

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

HORARIOS DE ATENCIÓN: 07:30 a 17:00 ininterrumpidamente.

NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA OBTENER INFORMACIÓN: Call center al 136 o 2524467, 3964700

SERVICIOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE INICIO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL:

Beneficio de la ley del Orgánica de la Discapacidad

BREVE DETALLE:

Permite a los usuarios del servicio con discapacidad, que se encuentren registrados en el CONADIS, acceder al beneficio de la tarifa preferencial por discapacidad.

Beneficio de la ley del Orgánica de la Discapacidad
ACCEDE POR:

SE

Las solicitudes se receptan a través del formulario destinado para este requerimiento y debe ser entregado en cualquiera de nuestra Agencias de Atención al Cliente

REQUISITOS:

1. Copia a color de cédula de beneficiario, en caso de ser menor de edad adjuntar copia de cédula
2. Copia a color del carnet del CONADIS
3. Tener suscrito con la EEQ un contrato de suministro con consumo residencial.

COSTO:

Ninguno

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

En cualquier agencia de Atención al Cliente

RESPONSABLE:

Sr. Alberto Cobos A. Departamento Control Clientes

FORMULARIOS:

[Formulario para la aplicación de la Ley Orgánica de discapacidades y control del beneficio \(personas naturales\)](#)

[Formulario para la aplicación de la Ley Orgánica de discapacidades y control del beneficio \(personas jurídicas\)](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

28 de febrero de 2013

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

CUANDO LO AMERITE

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL

ING. MÓNICA GUERRERO

LITERAL b): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD

moguerrero@eeq.com.ec

DE LA INFORMACIÓN: NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA

2553010 ext. 3902

DE LA INFORMACIÓN: